

## Convocatoria de inscripción para los y las estudiantes de nuevo ingreso de maestría periodo escolar Agosto - Diciembre 2023

El Tecnológico Nacional de México campus Acapulco convoca a las y los aspirantes que fueron seleccionados para ingresar a un de nuestros programas académicos de posgrado a realizar su proceso de inscripción bajo el siguiente procedimiento:

### Registro en el Sistema Integral de Información.

Las y los aspirantes seleccionados deberán de registrarse del **07 al 11 de agosto del 2023** en el Sistema Integral de Información (SII) del TecNM Acapulco en la siguiente liga:

<https://sii.acapulco.tecnm.mx>

Para conocer tu número de control, estos serán publicados el día **04 de agosto del 2023** en la página oficial del TecNM campus Acapulco: <https://acapulco.tecnm.mx/>

Al ingresar al SII deberás requisitar fehacientemente los formatos que se te solicitan, no olvidando que la información que proporcionas servirá de base para validar e ingresar en la plataforma IDSE del IMSS tus datos para la obtención del seguro escolar.

### Alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las y los aspirantes seleccionados deberán de obtener el número de filiación del IMSS en la siguiente liga: <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008>

En esta guía puedes consultar el procedimiento:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/152983/Estudiantes.pdf>

Se sugiere capturar los datos reales y correctos para que el registro proceda, y de esta manera poder asignar tu número de afiliación a una clínica cerca a tu domicilio.



Los y las aspirantes seleccionados que provengan de una institución educativa pública deberán de solicitar ante esta su baja del número de filiación anterior, para poder realizar su nuevo registro en el IMSS.

### Pago de Inscripción.

1. Acudir al banco **SANTANDER**.
2. Otorgar al cajero el número de convenio de pago: **7170**.
3. La referencia de pago es tu número de control, al que se le agregará un cero para completar 10 caracteres y las letras INS.

Ejemplo: **M233200010INS**

4. El monto de por concepto de inscripción semestral para la Maestría de Sistemas Computacionales es de **\$7,500.00**
5. El monto de por concepto de inscripción semestral para la Maestría en Desarrollo Regional e Innovación Tecnológica es de **\$3,750.00**
6. Podrás realizar tu pago del **07 al 11 de agosto de 2023**.

El comprobante de pago original deberá ser entregado de manera presencial en el Departamento de **Recursos Financieros** en un horario de atención de **10:00 a 14:00 horas**, del **07 al 11 de agosto del 2023**.

**Nota:** Adicional al comprobante de pago, deberás presentar copia del comprobante para obtención del sello de validación la cual será integrado en tu expediente de estudiante.

Para las y los aspirantes que requieran factura favor de solicitarla al correo: [rf\\_acapulco@tecnm.mx](mailto:rf_acapulco@tecnm.mx), enviando escaneado el comprobante de pago y los datos fiscales.



### Entrega de documentos.

Se realizará de manera presencial en ventanillas del área de atención del Departamento de Servicios Escolares el 16 y 17 de agosto del año en curso, como se describe a continuación:

Miércoles 16 de agosto	Jueves 17 de agosto
Maestría de Sistemas Computacionales 10:00 a 12:00 horas	Maestría en Desarrollo Regional e Innovación Tecnológica 10:00 a 12:00 horas

Las y los aspirantes deberán entregar ese día un folder nuevo color beige tamaño oficio que adentro contenga original y copia de los siguientes documentos:

Documento	Observaciones
Solicitud de Inscripción	Presentar la solicitud impresa desde el SII, la cual deberá estar debidamente requisitada: <a href="https://sii.acapulco.tecnm.mx/">https://sii.acapulco.tecnm.mx/</a>
Número Seguridad de Social del IMSS	Presentar el formato impreso del registro ante el IMSS, número de seguridad social (NSS): <a href="http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008">http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008</a>
Formulario impreso de "Registro de Nuevo Ingreso del Estudiante"	El cual podrás obtener en la plataforma de TEAMS ingresando al siguiente link: <a href="https://forms.office.com/r/decMFEzPK0">https://forms.office.com/r/decMFEzPK0</a>



Certificado de licenciatura	En original (para cotejo) y copia fotostática tamaño carta.
Título profesional	<p>En original (para cotejo) y copia fotostática tamaño carta.</p> <p>En caso de no contar con su título profesional, por estar en trámite, el aspirante deberá llenar una carta compromiso, la cual se encontrará anexa a esta convocatoria.</p> <p>Así mismo, deberá presentar una constancia de egreso, indicando la fecha de titulación de su licenciatura y el promedio general obtenido, debidamente sellada y firmada por las autoridades de la institución de procedencia.</p>
Cedula profesional	En original (para cotejo) y copia fotostática tamaño carta.
Acta de Nacimiento	<p>El acta de nacimiento debe ser en formato reciente (no mayor a tres años de emisión).</p> <p>Los aspirantes con doble nacionalidad, deberán referirse y verificar la Ley sobre doble nacionalidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento ante el registro civil mexicano.</p> <p>Los extranjeros, deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el servicio consular mexicano o apostillado por el gobierno del país de origen, anexando copia certificada ante notario público de su situación migratoria, que compruebe su legal estancia como estudiante en el país.</p>
CURP	Descargada de la plataforma <a href="https://consultas.curp.gob.mx">https://consultas.curp.gob.mx</a>
Certificado médico	Expedido por una dependencia de gobierno: I.M.S.S., I.S.S.S.T.E., Cruz Roja, D.I.F., S.S.A. No se aceptarán certificados de consultorios particulares, sin excepción.



Fotografías tamaño infantil	Dos fotografías tamaño infantil a color.
Recibo oficial	Copia del comprobante de pago realizado en el banco Santander, con sello de recibido y firma de validación por el Departamento de Recursos Financieros.
Carta compromiso (Contrato del estudiante)	Deberás imprimir y presentar dos tantos del formato, debidamente requisitado y firmado por la o el estudiante.  El formato con firma del director y sello correspondiente podrás encontrarlo anexo al final de la presente convocatoria.

**Nota:** Las copias fotostáticas que entregues deberán ser totalmente legibles y por ambos lados si el documento original lo requiere, deben estar completas sin partes faltantes del original, sin manchas o partes borrosas.

**Aclaraciones:**

Lic. Alejandra Teran Duarte  
Jefa del Departamento de Servicios Escolares  
[se\\_acapulco@tecnm.mx](mailto:se_acapulco@tecnm.mx)  
Tels. (744) 442-9010 y (744) 442-9011 extensiones 127 y 128


**Auxiliar de la Maestría en Sistemas Computacionales:**

Leticia Cabrera Arellano  
[leticia.ca@acapulco.tecnm.mx](mailto:leticia.ca@acapulco.tecnm.mx)



Avenida Instituto Tecnológico km. 6.5, s/n, Col. El Cayaco. C.P. 39905 Acapulco de Juárez, Guerrero.  
Tel. (744) 4429010 al 19 ext. 127 y 128 e-mail: [se\\_acapulco@tecnm.mx](mailto:se_acapulco@tecnm.mx) | [acapulco.tecnm.mx](http://acapulco.tecnm.mx)



 <b>Campus Acapulco</b>	<b>Carta compromiso del estudiante.</b>	<b>Código: TecNM-AC-PO-001-03</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 9001-2015: 7.1.5.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3.</b>	<b>Revisión: 0</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

## TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS ACAPULCO

### CARTA COMPROMISO

FECHA: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Compromisos de la Institución con el estudiante:**

- ✓ Impartir la Educación Superior Tecnológica de acuerdo con la oferta académica autorizada.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo cursado.
- ✓ Cumplir con lo establecido en el Aviso de privacidad del TecNM, así como lo señalado en su Política de Protección de Datos Personales. [https://www.tecnm.mx/?vista=Proteccion\\_Datos\\_Personales](https://www.tecnm.mx/?vista=Proteccion_Datos_Personales)

**Proporcionar los siguientes servicios:**

**FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE**

- ✓ Cumplir con lo establecido en los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales, cívicas y deportivas. (Concursos de Ciencias Básicas, innovación tecnológica, actividades culturales y cívicas).

**PRÁCTICA DOCENTE**

- ✓ Impartir las asignaturas correspondientes y evaluar los conocimientos o aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento para el proceso de evaluación y acreditación de asignaturas establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos vigente.

**ATENCIÓN EN VENTANILLA**

- ✓ Proporcionar un servicio de forma rápida y eficaz en los departamentos de Servicios Escolares, Recursos Financieros dentro de los horarios publicados para tal efecto.

**SERVICIOS ESTUDIANTILES**

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

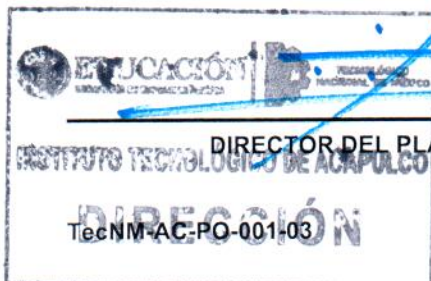
**SERVICIOS DE APOYO**

- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice visitas a empresas; este apoyo estará determinado por el programa de estudios y el presupuesto autorizado para tal efecto.

- ✓ Proporcionar los Servicios de Cómputo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) u otros servicios que fomenten el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones dentro de los horarios establecidos.

**Compromisos del estudiante:**

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución, incluyendo la aportación correspondiente al concepto de inscripción y reinscripción.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos para avanzar en su trayectoria escolar hasta su culminación.
- ✓ Cursar las asignaturas con el objetivo de acreditarlas de acuerdo con el Lineamiento para el proceso de Evaluación y acreditación de asignaturas establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos vigente.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Estudiantes del TecNM vigente.
- ✓ Cumplir con las disposiciones normativas aplicables al TecNM.
- ✓ Coadyuvar a los programas institucionales para cuidar el medio ambiente, hacer uso racional de los recursos y prevenir la contaminación.
- ✓ Autorizar el uso de datos personales de acuerdo con el Aviso de privacidad del TecNM, mediante la carta de consentimiento que deberá adjuntarse a la presente carta compromiso.



DIRECCIÓN  
**DIRECTOR DEL PLANTEL**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL ESTUDIANTE**

Original, para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante)  
Copia, para el Estudiante.  
Nota: La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa o facsímil